

S.U.

Sección Sindical
en
CEPSA, refinería
"La Rábida"



Cepsa - Refinería "La Rábida"

**Sección Sindical del Sindicato Unitario
de Andalucía**

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

unitariorefineria@hotmail.com

Información ° 28 - 09

“ANTE TODO, PERSONAS”

Los tiempos cambian. Las necesidades también, y los riesgos y peligros de la vida moderna son diferentes. Los trabajadores no somos ajenos a estos cambios.

Los trabajadores estamos expuestos a estrés, enfermedades, adicciones, etc. Muchas de ellas derivadas del ajetreo diario, pero también pueden ser debidas al trabajo.

Una empresa moderna, de estos tiempos, se preocupa por la conciliación de la vida familiar, de los riesgos laborales, exposiciones a tóxicos, desajustes por trabajar a turnos, acoso, síndrome de “estar quemado”, adicciones, etc. etc.

Y a las **adicciones** no se les presta la debida atención. El tabaco, alcohol, drogas, juegos, Internet, etc. nos pueden hacer mucho daño.

Una empresa excelente se preocupa de que sus trabajadores estén lo mejor posible en su trabajo, compatibilizando su vida familiar y laboral, con una buena prevención de los riesgos, etc. porque sabe que si un trabajador está contento en el trabajo al final rinde mucho más y todos salimos ganando.

En relación a las adicciones tenemos un gran camino por recorrer, en el sentido de prevención, tratamiento y recuperación del individuo. Lo fácil, para las Empresas es darle una “oportunidad” y si no la aprovecha, se le despide, pero un enfermo de este tipo necesita otra actitud de la Empresa, todo su apoyo para que el trabajador se pueda recuperar. Y las adicciones se pueden deber a muchos factores, de los que no son ajenos el propio entorno laboral.

Cuando despedimos a un trabajador con adicciones, debemos sentir todos que hemos fracasado, tanto el departamento de personal, como los servicios de prevención y salud laboral, así como las organizaciones sindicales. Además, **antes que trabajadores somos personas**, hay que ayudar a las personas, y más sabiendo los dramas humanos y familiares que podemos tener detrás de cada uno de nosotros. Y a veces no es sólo una cuestión económica, que puede también ayudar, sino humana, en el más amplio sentido de la palabra.

Desgraciadamente las leyes sobre la salud van por un lado y las leyes laborales, desfasadas, por otro. El Estatuto de los Trabajadores castiga al trabajador que tiene, por ejemplo, una adicción cuando afecta al trabajo, y sin embargo algunas leyes sobre drogadicción y adicciones las consideran enfermedades y reconocen que el trabajador afectado “está alejado de la realidad”. Es el caso de una ley andaluza.

El mismo defensor del pueblo andaluz se hace eco de esa preocupación y espera que un día se modifique el Estatuto de los Trabajadores en este sentido porque ya está en estudio en el Congreso de los Diputados. Hay que recordar que el defensor del pueblo andaluz ha estado trabajando en un pueblo de Cádiz durante muchos años día a día con estos problemas, y los conoce muy bien.

Necesitamos una verdadera política de prevención y recuperación de esos trabajadores, y la mejor manera es sentarse a discutir y consensuar con sus representantes la mejor forma de hacerlo y plasmarlo en el convenio colectivo, como están haciendo algunas grandes empresas.

Lo primero que hay que pactar es una buena prevención, formando a los trabajadores sobre los peligros de las adicciones, y formando a los responsables de cada sección o departamento para que ayuden a descubrir esas adicciones, según determinados síntomas. Y buscar, soluciones; pero la solución no puede pasar por el “palo” sino por el de la ayuda y recuperación. Hay que tener la misma actitud que en la investigación de accidentes, cuando no se buscan culpables, sino las causas para evitar que se puedan repetir.

Precisamente en algunas grandes empresas, existe un departamento de psicología, que trata los problemas de los trabajadores, tanto laborales como familiares o personales, y que al final redundan en un mayor rendimiento de esos trabajadores en la empresa.

Las experiencias acumuladas nos deben servir de punto de reflexión y guía para dar los primeros pasos.

La Rábida, 08 de Abril de 2.009

Sección Sindical del Sindicato Unitario

